

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

Rectifíquese el cálculo de recurso y el Presupuesto General de Gastos del presente ejercicio de acuerdo con el siguiente detalle:

Partida a reforzar: cálculo de recursos

An	in	It	R	S-R	Concepto	importe:
II	1	II	1	1	Retención Jubilación	38.000
				5	Otras retenciones	40.000
						78.000

Partida a reforzar: Presupuesto de Gastos

An	in	P-p	It	S-I	F	S-p	Concepto	importe:
I	2	IV	4				Int. y Gastos Deuda - Con otros Organismos (Pram-Rirf)	3.000
II	3	X	4				Amortización Deuda- con otros organismos(Pram-Rirf)	7.000
III	1	XI	2	1			Retención Jubilación	38.000
				5			Retenciones	40.000
								88.000

Partidas a disminuir - Presupuesto de Gastos

An	In	P-p	It	S-I	F	S-p	Concepto	importe:
VI	1	VIII	1	2	VII	-	Obra alcantarillas y desagües	10.000

Con la presente rectificación Nro 5 el presupuesto general del ejercicio 1993, asciende la suma de \$ 6.432.000 comunicándose, Publíquese, Dése al Registro Municipal Boletín Oficial y Archívese.

nro: 043/93

SANCIÓN: 24-11-93



ADRIANA SONIA CARRANZA  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE





RICARDO LUIS CAVERZASI  
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS